

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADOS

CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

RADICADO	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO EN DIAS	ARTICULO
2008-00510	EJECUTIVO	OLGA LUCÍA CALA CALA	E.S.E CENTRO DE SALUD DE PUERTO PARRA	3	ART. 446 - 110 C.G.P

PUBLICADO EN BARRANCABERMEJA A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA


República de Colombia
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja
MONICA QUIJANO PINEDA
SECRETARIA